



Pres Merqueo <pres@merqueo.com>

Inconformidad frente a la Calificación y Graduación de Créditos y Asignación de Derechos de Voto. Procedimiento de Recuperación Empresarial Merqueo S.A.S.

Pres Merqueo <pres@merqueo.com>

8 de septiembre de 2023, 10:38

Para: Salma Lerech D <juridica1@capillasdelafe.com>, Carolina Borda Lopez <cborda@merqueo.com>

Cc: pbetancourt@hblegal.com.co, gonzalezp.jaime@outlook.com, mediadorpres@gmail.com, Gina Diaz <gdiaz@capillasdelafe.com>

Estimada Salma,

Esperamos que este mensaje la encuentre bien. Antes que nada agradecemos su contacto.

Al respecto nos permitimos manifestar que debido a un error de nuestra lista de dispersión ustedes recibieron la comunicación remitida en días pasados en relación al Acuerdo de Recuperación Empresarial y la expresión de voto que se espera de los acreedores sobre la misma.

Tal y cómo usted lo manifiesta, los valores adeudados a favor de COORSERPARK S.A.S se encuentran legalmente excluidos del alcance del Proceso de Recuperación Empresarial por lo que deben ser pagados por Merqueo S.A.S a su favor de forma directa. Es por lo anterior, que agradecemos obviar la comunicación enviada y abstenerse de realizar cualquier tipo de gestión sobre el particular.

Ahora bien, respecto de los pagos a favor de COORSERPARK S.A.S, nos permitimos informar que entre los días de ayer, hoy y el próximo lunes se estarán gestionando distintos pagos a favor de la entidad esperando así saldar la deuda existente. Sobre el particular a este correo copiamos a [@Carolina Borda Lopez](#) Directora del equipo de People quien podrá confirmar cualquier novedad sobre el particular.

Saludos,

Equipo Merqueo.
[El texto citado está oculto]